

y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de pavimentación y habilitación de servicios en el Colegio Nacional de San Lázaro (tercer distrito).

2.º **Tipo de licitación:** 780.751 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario de 1973 (capítulo 2.º, artículo único, partida 62/8).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 20.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 40.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación y habilitación de servicios en el Colegio Nacional San Lázaro (tercer distrito) anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., cuyos efectos hace constar:

a) Ofrecer el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 9 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.438-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un desagüe bajo el ferrocarril de Tarragona a Valencia, frente a la calle «D», de Salou.**

**Objeto de la licitación:** Construcción de un desagüe bajo el ferrocarril de Tarragona a Valencia, frente a la calle «D», de Salou.

**Tipo de licitación:** 865.855 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, de 18.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 7º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Un año, a partir de la recepción provisional de la obra.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** A presentar en el plazo de veinte días, hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en las Secretarías Municipales.

**Pagos:** Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto ordinario actualmente en vigor. Serán de cargo del contratista los honorarios facultativos de proyecto y dirección de las obras.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de construcción de un desagüe bajo el ferrocarril de Tarragona a Valencia, frente a la calle «D», de Salou, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de ..... pesetas (en letra).

Vilaseca a ..... de ..... de 19.....

(El concursante.)

Vilaseca, 1 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Malapeira Xatruch.—1.767-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Villaquilambre (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de carretera de Villaquilambre a Robledo del Torío, de este Municipio.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1973, páginas 4129 y 4130, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Plazo de ejecución: Dos meses», debe decir: «Plazo de ejecución: Doce meses».

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BALEARES

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada, el día 18 de diciembre de 1972, por el buque dragaminas de la Armada Española «Eume» al buque «Gordito», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.633. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 14 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, 24 de febrero de 1973.—El Juez, José Luis Meseguer.—2.102-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectuó dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se han extraviado los resguardos números 424 y 10.853, representativos de los depósitos de 8.000 en metálico y 2.000 en valores, constituidos por don Antonio Martínez Fernández en concepto de fianza para responder del Despacho Auxiliar de Fonsagrada.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se libera

rá un duplicado de los mencionados resguardos, anulando la validez de los primitivos y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce Porres. 622-11.

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 184/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-J-263. Ensanche y mejora del firme CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 254.309 al 279.931», correspondiente al término municipal de Guarromán (Jaén), de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien

ante el Ayuntamiento de Guarromán o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Parola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias, sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

**Finca número uno.**—Propietario: Juan Castaño Ramírez, calle Castillo, 4, Jaén. Linderos: N. carretera; S., la misma propiedad; E., Bartolomé Cobles Hervás, y Oeste, Federico Noguera Merino. Cultivo: Labor 3.ª Superficie de la finca: 0,8500 hectáreas. Superficie a expropiar: 208 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 11, polígono 6. Líquido imponible: 437. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número dos.**—Propietario: Bartolomé Cobles Hervás, calle José Antonio, 30, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, carretera; S., la misma propiedad; Este, Vicente Moreno Llopis, y O., Juan Castaño Ramírez. Cultivo: Labor 3.ª Superficie de la finca: 0,3350 hectáreas. Superficie a expropiar: 220 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 12, polígono 6. Líquido imponible: 173. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número tres.**—Propietario: Vicente Moreno Llopis, calle Generalísimo, 12, Guarromán (Jaén). Linderos: N., Isabel Castaño Ramírez; S., Bartolomé Cobles Hervás; E., la misma propiedad; y Oeste, carretera. Cultivo: Labor 3.ª Superficie de la finca: 0,3750 hectáreas. Superficie a expropiar: 268 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 13, polígono 6. Líquido imponible: 193. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número cuatro.** Propietaria: Isabel Castaño Ramírez, La Carolina (Jaén). Linderos: N., Antonio Gómez Ramírez; Sur, Juan Antonio Avi Cobles; E., carretera, y O., la misma propiedad. Cultivo: Labor 3.ª Superficie de la finca: 2,1000 hectáreas. Superficie a expropiar: 47 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 4, polígono 5. Líquido imponible: 1.079. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número cinco.**—Propietaria: Isabel Castaño Ramírez, Ríos Rosas, 11, La Carolina (Jaén). Linderos: N., Filomena Ramírez Estein; S., Vicente Moreno Llopis; E., la misma propiedad; y O., carretera. Cultivo: Labor 3.ª Superficie de la finca: 0,7250 hectáreas. Superficie a expropiar: 523 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 4, polígono 6. Líquido imponible: 573. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número seis.** Propietario: Antonio Gómez Ramírez, avenida Generalísimo, 41, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, Raimundo Sanz Castaño; S., Isabel Castaño Ramírez; E., carretera, y O., la misma propiedad. Cultivo: Cereal y secano 3.ª Superficie de la finca: 1,2500 hectáreas. Superficie a expropiar: 214 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente y siete estacas. Parcela 13, polígono 4. Líquido imponible: 642. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número siete.**—Propietaria: Filomena Ramírez Estein, avenida Generalísimo, 47, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, Francisco Gómez Ramírez; S., Isabel Castaño Ramírez; E., la misma propiedad; y O., carretera. Cultivo: Labor segunda. Superficie de la finca: 0,9169 hectáreas. Superficie a expropiar: 343 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 18, polígono 6. Líquido imponible: 1.560. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número ocho.**—Propietario: Raimundo Sanz Castaño, calle Cardenal Sileno, 29-3.º, Madrid, y calle Generalísi-

mo, 30, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, Bartolomé Castaño Hervás; S., Antonio Gómez Ramírez; E., carretera, y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Olivar 2.ª y 3.ª Superficie de la finca: 0,3750 hectáreas. Superficie a expropiar: 280 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente y cinco estacas. Parcela 10, polígono 4. Líquido imponible: 939. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número nueve.**—Propietario: Francisco Gómez Ramírez, calle Calvo Sotelo, 4, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, Lucas Ramírez Avi; S., Filomena Ramírez Estein; E., la misma propiedad; y O., carretera. Cultivo: Labor 2.ª y tercera. Superficie de la finca: 0,4292 y 0,8583 hectáreas. Superficie a expropiar: 360 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 17, polígono 6. Líquido imponible, 730. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número diez.**—Propietario: Bartolomé Cobles Hervás, calle José Antonio, 30, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, Juan Antonio Avi Hervás; S., Raimundo Sanz Castaño; E., carretera, y O., la misma propiedad. Cultivo: Olivar 2.ª y tercera. Superficie de la finca: 0,4313 y 0,4312 hectáreas. Superficie a expropiar: 280 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente y dos olivos. Parcela 9, polígono 4. Líquido imponible: 1.081. Cargas y ocupantes: No tiene.

**Finca número once.**—Propietario: Lucas Ramírez Avi, Aldea de los Ríos, 9, Aldea de los Ríos. Linderos: N., Ana Ramírez Avi; S., la misma propiedad; E., Francisco Gómez Ramírez, y O., carretera. Cultivo: Cereal 2.ª y 3.ª Superficie de la finca: 0,1875 y 0,3750 hectáreas. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 18, polígono 6. Líquido imponible: 319. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número doce.**—Propietaria: Ana Ramírez Avi, Aldea de los Ríos, 4, Aldea de los Ríos. Linderos: N., Mariano Ramírez Avi; S., Lucas Ramírez Avi; Este, la misma propiedad, y O., carretera. Cultivo: Labor 2.ª y 3.ª Superficie de la finca: 0,1833 y 0,3667 hectáreas. Superficie a expropiar: 180 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 19, polígono 6. Líquido imponible: 311. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número trece.**—No le afecta. **Finca número catorce.**—Propietario: Mariano Ramírez Avi, calle Salmerón, 3, La Carolina (Jaén). Linderos: N., Isabel Ramírez Avi; S., Ana Ramírez Avi; Este, la misma propiedad, y O., carretera. Cultivo: Cereal 2.ª y 3.ª Superficie de la finca: 0,2583 hectáreas. Superficie a expropiar: 300 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 20, polígono 6. Líquido imponible: 439. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número quince.**—Propietaria: Isabel Ramírez Avi, Aldea de los Ríos, 11, Aldea de los Ríos. Linderos: N., Francisco Gómez Ramírez; S., Mariano Ramírez Avi; E., la misma propiedad; y Oeste, carretera. Cultivo: Cereal 2.ª y tercera. Superficie de la finca: 0,2583 y 0,5167 hectáreas. Superficie a expropiar: 330 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 21, polígono 6. Líquido imponible: 437. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número dieciséis.**—Propietario: Francisco Gómez Ramírez, calle Calvo Sotelo, 54, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, Salud Altozano; S., Isabel Ramírez Avi; E., la misma propiedad, y O., carretera. Cultivo: Cereal 2.ª y 3.ª Superficie de la finca: 0,4500 y 0,9000 hectáreas. Superficie a expropiar: 900 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 22, polígono

no 6. Líquido imponible: 766. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número diecisiete.**—Propietaria: Salud Altozano Moraleda, plaza 18 de Julio, 19, La Carolina (Jaén). Linderos: Norte, Filomena Ramírez Estein; S., Francisco Gómez Ramírez; E., la misma propiedad, y O., carretera. Cultivo: Cereal segunda y tercera. Superficie de la finca: 0,0920 y 0,1830 hectáreas. Superficie a expropiar: 880 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 23, polígono 6. Líquido imponible: 156. Cargas y ocupantes: No constan.

**Finca número dieciocho.**—Propietaria: Filomena Ramírez Estein calle Generalísimo, 45, Guarromán (Jaén). Linderos: Norte, camino Aldea y carretera; S., Salud Altozano; E., la misma propiedad; y O., carretera. Cultivo: Olivar 3.ª Superficie de la finca: 0,3375 hectáreas. Superficie a expropiar: 265 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 9, polígono 8. Líquido imponible: 252. Cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 21 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe regional.—2.017-E.

## Jefaturas Provinciales de Carreteras

### TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal, necesarios para la ejecución de las obras de los trozos VII y VIII de la Autopista Tarragona-Valencia y nueva variante 340

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de los terrenos necesarios para extracción de materiales y ubicación de las plantas de fabricación de materiales, que en orden a la ejecución de las obras de los trozos VII y VIII de la Autopista Tarragona-Valencia y nueva variante 340, se considera necesario ocupar con carácter temporal.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados y dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, las reclamaciones oportunas.

Es de significar que las obras de la precitada autopista han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, según determina el Decreto 1392/1970, de 30 de abril.

En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Ccesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 3 de marzo de 1973.—El Ingeniero-Jefe, Esteban Barceló Bertrán.—724-D.

### RELACION QUE SE CITA

Descripción material y jurídica de las zonas de ocupación temporal

Abreviaturas empleados: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Alg. = Algarrobos. Oliv. = Olivos. Rúst. = Rústica.

TO-1-OT.—Tit. y dom.: Teresa Oriol y Bayo. Muelle, 8, Algorta, Bilbao. Superficie: 50.750 metros cuadrados. D. C.: Polígono 331, par. 1. Rúst. Oliv. 2.ª y Alg. 2.ª

TO-2-OT.—Tit. y dom.: Juan José Porres Balada. Ancha, 22, Amposta, Sup.: 62.796 metros cuadrados. D. C.: Pol. 402, par. 10. Rúst. Oliv. Sec. 1.ª y casa.

TO-3-OT.—Tit. y dom.: Isabel de Trenor Palavicino. Calle Caballeros, Valencia. Superficie: 14.737 metros cuadrados. Datos catastrales: Pol. 402, par. 5. Rúst. Olivares. Sec. 3.ª

TO-4-OT.—Tit. y dom.: Eulogio y Joaquina Despujol Reinoso. Plaza Mayor, Aldea (Tortosa). Sup.: 9.318 metros cuadrados. D. C.: Pol. 444, par. 9. Rúst. Oliv. 3.ª y Cer. Sec. 3.ª

TO-5-OT.—Tit. y dom.: Antonio Canisio García. General Mitre, 13-5.ª, Barcelona. Sup.: 37.227 metros cuadrados. D. C.: Polígono 444, pars. 2, 4, 5, 7. Rúst. Oliv. Sección 3.ª

TO-10-OT.—Tit. y dom.: Francisco Altadill Mauri. Campredo (Tortosa). Superficie: 65.386 metros cuadrados. D. C.: Polígono 22, par. 11. Rúst. Oliv. Sec. 3.ª Caseta.

TO-11-OT.—Tit. y dom.: María Cinta Morales Macía. Avenida Generalísimo, 67, Tortosa. Sup.: 30.587 metros cuadrados. D. C.: Pol. 22, par. 12. Rúst. y Oliv. Sección 3.ª Caseta.

PE-1-OT.—Tit. y dom.: María Pallares Moliné. Prim, 21, Perelló. Sup.: 720 metros cuadrados. D. C.: Pol. 71, par. 45. Oliv. 5.ª

PE-2-OT.—Tit. y dom.: Vicente, José y Francisco González Borell. Hospital, 7, Perelló. Sup.: 17.640 metros cuadrados. D. C.: Pol. 71, par. 7. Oliv. 5.ª y viña 4.ª

PE-3-OT.—Tit. y dom.: José Capelo Portabella. Balmes, 182, Barcelona. Sup.: 1.280 metros cuadrados. D. C.: Pol. 71, par. 40. Alg. 3.ª

PE-4-OT.—Tit. y dom.: Francisco Caballé Ripoll. Buenos Aires, 28, Barcelona. Sup.: 12.000 metros cuadrados. D. C.: Polígono 71, par. 8. Oliv. 1.ª y Alg. 1.ª

PE-5-OT.—Tit. y dom.: Juan Valdepérez Caudet. Ampolla (Perelló). Sup.: 1.660 metros cuadrados. D. C.: Pol. 71, par. 9. Oliv. 4.ª y Alg. 4.ª

PE-6-OT.—Tit. y dom.: Nieves Casanova Martí. Ampolla (Perelló, Tarragona). Superficie: 5.371 metros cuadrados. D. C.: Catastral: Pol. 75, par. 1. Rúst. Oliv. 4.ª

PE-7-OT.—Tit. y dom.: Manuel Aixa Llaó. Ampolla (Perelló, Tarragona). Superficie: 3.392 metros cuadrados. D. C.: Polígono 75, par. 2. Rúst. Oliv. 3.ª

PE-8-OT.—Tit. y dom.: Ginés Ramírez Cuenca. Ampolla (Perelló, Tarragona). Sup.: 3.374 metros cuadrados. D. C.: Polígono 75, par. 3. Rúst. Oliv. 5.ª

PE-9-OT.—Tit. y dom.: José Cabrera Colomines. Ampolla (Perelló, Tarragona). Sup.: 5.706 metros cuadrados. D. C.: Polígono 75, par. 4. Rúst. Oliv. 4.ª

PE-10-OT.—Tit. y dom.: Juan Aixa Llaó. Ampolla Perelló, Tarragona). Sup.: 1.936 metros cuadrados. D. C.: Pol. 75, par. 5. Rúst. Oliv. 6.ª

PE-11-OT.—Tit. y dom.: Ramón Colomines Vilagrassa. Ampolla (Perelló, Tarragona). Sup.: 2.978 metros cuadrados. Datos catastrales: Pol. 75, par. 6. Rúst. Oliv. Sec. 6.ª

PE-12-OT.—Tit. y dom.: Josefa Curto Arqués. Jesús y María (Tortosa, Tarragona). Sup.: 6.739 metros cuadrados. D. C.: Pol. 75, par. 40. Rúst. Oliv. 5.ª

PE-13-OT.—Tit. y dom.: Juan Curto Arqués. Jesús y María (Tortosa, Tarragona). Sup.: 6.401 metros cuadrados. D. C.: Pol. 75, par. 39. Rúst. Oliv. 5.ª

PE-14-OT.—Tit. y dom.: Luis Segarra Roig. Ampolla (Perelló, Tarragona). Superficie: 12.836 metros cuadrados. D. C.: Catastrales: Pol. 75, par. 8. Rúst. Oliv. 4.ª

PE-15-OT.—Tit. y dom.: Carmen Curto Arqués. Virgen de Montserrat, s/n. Jesús y María (Tortosa, Tarragona). Superficie: 7.316 metros cuadrados. D. C.: Polígono 75, par. 7. Rúst. Oliv. 5.ª

PE-16-OT.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1, Madrid. Sup.: 5.313 metros cuadrados. D. C.: Lligallo de Moissina.

PE-17-OT.—Tit. y dom.: Francisco Pagá Colomines. Diputación. Jesús y María (Tortosa, Tarragona). Sup.: 3.984 metros cuadrados. D. C.: Pol. 75, par. 12. Rúst. Oliv. 4.ª

PE-18-OT.—Tit. y dom.: Cinta Pagá Colomines. Calle Colón. La Cava (Tortosa, Tarragona). Sup.: 3.950 metros cuadrados. D. C.: Pol. 75, par. 12. Rúst. Oliv. 4.ª

PE-19-OT.—Tit. y dom.: Agustín Castells Colomines. Avenida José Antonio, s/n. La Cava (Tortosa, Tarragona). Sup.: 7.160 metros cuadrados. D. C.: Pol. 75, par. 11. Rúst. Oliv. 4.ª

PE-20-OT.—Tit. y dom.: Josefa Albertón Lluís. Ampolla (Perelló, Tarragona). Superficie: 8.832 metros cuadrados. D. C.: Catastrales: Pol. 75, par. 9. Rúst. Oliv. 3.ª

PE-21-OT.—Tit. y dom.: Victoria Aixa Llaó. Ampolla (Perelló, Tarragona). Superficie: 2.048 metros cuadrados. D. C.: Catastrales: Pol. 75, par. 10. Rúst. Oliv. 6.ª

PE-22-OT.—Tit. y dom.: José Cugat Cugat. Bitem (Tortosa, Tarragona). Superficie: 1.115 metros cuadrados. D. C.: Polígono 22, par. 9. Rúst. Oliv. 5.ª y casa.

PE-23-OT.—Tit. y dom.: Enriqueta Guinovart Fabra. Tortosa (Tarragona). Superficie: 872 metros cuadrados. D. C.: Polígono 74, par. 4. Rúst. Oliv. 6.ª

PE-24-OT.—Tit. y dom.: Josefa Llaó Colomines. Ampolla (Perelló, Tarragona). Sup.: 898 metros cuadrados. D. C.: Polígono 74, par. 5. Rúst. Oliv. 6.ª

PE-25-OT.—Tit. y dom.: Enriqueta Guinovart Fabra. Tortosa (Tarragona). Superficie: 7.982 metros cuadrados. D. C.: Polígono 74, par. 6. Rúst. Oliv. 3.ª y casa.

PE-26-OT.—Tit. y dom.: Cinta Casanova Curto. La Cava (Tarragona). Sup.: 312 metros cuadrados. D. C.: Pol. 74, par. 2. Rúst. Oliv. 5.ª

PE-27-OT.—Tit. y dom.: Francisca Aliau Casanova. Calle Barceloneta. La Cava (Tortosa, Tarragona). Sup.: 372 metros cuadrados. D. C.: Pol. 74, par. 3. Rúst. Oliv. 4.ª y casa.

PE-28-OT.—Tit. y dom.: Ayuntamiento Perelló. Sup.: 1.390 metros cuadrados. Datos catastrales: Pol. 74, par. 3. Camino.

AMT-1-OT.—Tit. y dom.: Carmen Espuny Rebull. Valles, 91. Prat de Llobregat (Barcelona). Sup.: 1.500 metros cuadrados. D. C.: Pol. 46, par. 3. Rúst. Oliv. 4.ª

AMT-2-OT.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1, Madrid. Sup.: 1.180 metros cuadrados. D. C.: Lligallo del Torrent del Pi.

AMT-3-OT.—Tit. y dom.: Carmen Espuny Rebull. Valles, 91. Prat de Llobregat (Barcelona). Sup.: 15.800 metros cuadrados. D. C.: Pol. 45, par. 2. Rúst. Oliv. 4.ª

AMT-4-OT.—Tit. y dom.: Carmen Montserrat. Malpaso, 12. Palomós (Gerona). Sup.: 22.020 metros cuadrados. D. C.: Polígono 45, par. 3. Rúst. Oliv. 4.ª

## Comisarias de Aguas

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Penide Moruja.

Clase de aprovechamiento: Riego y abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Cruz de Couto».

Término municipal en que radicarán las obras: Vedra (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del

día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—459-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/55835/72 (E. 3277).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Nueva Subestación San Celoni, en término municipal de San Celoni.

Características: Instalar dos transformadores 25/6 kV. de 1,5 MVA., de potencia, cada uno, en estructura intemperie, equipos de mando y protección.

Presupuesto: 1.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.836-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia CY/55827/72 (E. 6791).

Finalidad: Alimenta E. M. Balsach, derivada del apoyo número 16 de la línea a Balsareny, en término municipal de Balsareny.

Características: Tensión 25 kV. tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes metálicos. Longitud, 0,095 kilómetros.

Presupuesto: 173.000 pesetas.

Referencia CY/55829/72 (E. 6581).

Finalidad: Alimenta E. T. Comercio (existente), derivada del apoyo sin número de la línea Sardaña-Sabadell, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aérea) y aluminio (subterráneo) de 50 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente y apoyos de hormigón. Longitud, 0,015 kilómetros (aérea) y 0,396 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 485.000 pesetas.

Referencia CY/55850/72. (E. 6777).

Finalidad: Alimenta E. T. 54 (existente), derivada de cable subterráneo entre S. E. Sitges y E. T. 2 en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros de sección. Longitud, 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 403.000 pesetas.

Referencia CY/55849/72. (E. 6927).

Finalidad: Alimenta E. T. Queipo de Llano (160 KVA.), derivada de la E. T. 1760, en término municipal de Cornellá.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Referencia CY/55851/72. (E. 6686).

Finalidad: Alimenta E. T. 361 Pulvime-talúrgica (160 KVA.), derivada de la E. T. 368-Valencia, en término municipal de Ripollet.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,520 kilómetros.

Presupuesto: 703.500 pesetas.

Referencia CY/55828/72. (E. 6761).

Finalidad: Alimenta apoyo E. de las líneas Moncada I y II, derivada del apoyo C. de las mismas líneas, en término municipal de Ripollet.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, apoyos de castilletes metálicos. Longitud, 0,255 kilómetros.

Presupuesto: 556.000 pesetas.

Referencia CY/55830/72. (E. 6792).

Finalidad: Alimenta E. M. Saco-Lowell, derivada del apoyo sin número de la línea La Gleva-Manlleu, en término municipal de Manlleu.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de castilletes metálicos. Longitud, 0,330 kilómetros.

Presupuesto: 642.000 pesetas.

Referencia CY/55847/72. (E. 6886).

Finalidad: Alimenta E. T. 506 Alemany (400 KVA.), E. T. 590 Ovidio (400 KVA.) y E. T. 591 Lucano (400 KVA.), derivada de E. T. 548 Sócrates, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 1,225 kilómetros.

Presupuesto: 1.851.000 pesetas.

Referencia CY/55843/72. (E. 6999).

Finalidad: Alimenta E. T. 595 Farguell (160 KVA.), derivada de E. T. 188 Baygual y Ilonch, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 198.500 pesetas.

Referencia CY/55831/72. (E. 6868).

Finalidad: Alimenta E. T. Biassi y Pallás (630 KVA.), derivada del apoyo número 8 de la línea a E. T. Cucurny, en término municipal de Parets y Montmeló.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 484.280 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial Francisco Brosa Pau.—1.837-C.

## GERONA

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 y artículo 9.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. Soms, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Arbucias. La línea de alta tensión tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Arbucias-San Hilario y final de la nueva E. T. Soms.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,180 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera, con transformador de 25 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 177.300 pesetas.

Expediente 1.444-72/474.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.834-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. calle Figueras, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2 Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Rosas. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. 426 Rosas

y final en la nueva E. T. calle Figueras en la localidad de Rosas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo 20 metros y subterráneo 635 metros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja con conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 250 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 925.000 pesetas.

Expediente 1.443-72/475.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.835-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «Malpica-Santa Isabel», sito en el término municipal de Zaragoza*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «Malpica-Santa Isabel», sito en el término municipal de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «Montalvo» (parte Oeste), sito en el término municipal de Salamanca*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública durante un mes el proyecto del Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «Montalvo» (parte Oeste), sito en el término municipal de Salamanca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, José Antonio, número 38, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (FENOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 569.347 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una...

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 2.246-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública burrsátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «S. A. Echevarría», por escritura pública fecha 5 de julio de 1972:

Ochenta y tres mil quinientas noventa y nueve acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 825.142 al 908.740, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, disfrutando del 50 por 100 de los beneficios que se distribuyan con cargo a los resultados del ejercicio 1972, siendo iguales a las acciones antiguas, a partir del primer dividendo que se distribuya con cargo a los resultados del ejercicio que comienza en 1 de enero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.230-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública burrsátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», por escritura pública fecha 11 de abril de 1972:

Cuatrocientos sesenta mil obligaciones, serie A, números 1/460.000, de 5.000 pesetas nominales cada una.

Doscientas treinta mil obligaciones, serie B, números 1/230.000, de 10.000 pesetas nominales cada una.

Noventa y dos mil obligaciones, serie C, números 1/92.000, de 25.000 pesetas nominales cada una.

Cuarenta y seis mil obligaciones, serie D, números 1/46.000, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Veintitrés mil obligaciones, serie E, números 1/23.000, de 100.000 pesetas nominales cada una.

Dichas obligaciones son simples, al portador, devengando un interés bruto anual del 8,2386 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

Los mencionados títulos se amortizarán como sigue: Un 10 por 100 al décimo año de la emisión, un 10 por 100 al undécimo año, un 10 por 100 al duodécimo año, un 10 por 100 al decimotercer año, un 10 por 100 al decimocuarto año y un 50 por 100 al decimoquinto año de la emisión, con reembolso a la par y reservándose la Compañía el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.398-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: Número 305.612, de la sucursal de Solares; números 314.234 y 315.041, de la de Reinosa.

Table with 2 columns: Resguardos de valores depositados and their corresponding numbers. Includes entries for Logroño, Barcelona, León, Mallorca, and other branches.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Número 623.545, de la sucursal de Burgos; número 626.824 de la sucursal de Logroño; número 621.253, de la sucursal de Málaga; número 620.321, de la de Santa Cruz de Tenerife, y número 620.707, de la de Solares.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botin-Sanz de Sautuola y López. 689-8.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

Se comunica a los señores accionistas de este Banco que no siendo previsible contar con el quórum exigible por la Ley para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el viernes, día 16 del corriente mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Secretario general.—756-5.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas se pone en su conocimiento que no habiéndose solicitado tarjeta de asistencia en número suficiente para poder celebrar en primera convocatoria las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de este Banco, dichas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria, el día 17 de marzo, a las doce y trece horas, respectivamente, en el salón de actos de la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número.

León, 10 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—2.359-C.

MOSBACHER DE ESPAÑA, S. L.

A tenor de lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por acuerdo unánime de sus socios, debidamente adoptado en la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada el 26 de febrero de 1973, se acordó la transformación de la Empresa mercantil anónima «Mosbacher de España, Sociedad Anónima», en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de «Mosbacher de España, S. L.», continuando con la misma personalidad jurídica y sin que ninguno de los accionistas haya hecho uso del derecho de separación.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—Gonzalo Fernández de Córdova y Larios, Duque de Arión, Consejero - Delegado Administrador.—2.206-C. 2.ª 12-3-1973

SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

MONDRAGON

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón del cine Gurea, travesía del Ferial, de Mondragón, el próximo día 1 de abril, domingo, a las doce del mediodía, y en caso de no reunirse el quórum previsto por el artículo 58 de la Ley, en



segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 2 de abril, lunes, también a las doce del mediodía.

El objeto de la Junta es someter a discusión y aprobación, en su caso, la Memoria de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1972, propuesta de distribución de beneficios del mismo, nombramiento de Consejero, de Interventores de las actas y de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Con el fin de cumplir lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley, en relación con la formación de la lista de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos, que se depositarán con cinco días de antelación en la caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia.

#### Bancos:

En San Sebastián: Bilbao, Guipuzcoano, San Sebastián, Vizcaya y Central.

En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, Hispano Americano, Vizcaya y San Sebastián.

En Vitoria: Vitoria.

Mondragón, 26 de febrero de 1973.—El Presidente, Ricardo Oreja Elósegui.—2.225-C.

#### PIERA Y SOLER

Los socios de la razón social «Piera y Soler, S. R. C.», han acordado por unanimidad la conversión de la misma en Sociedad Anónima. La publicación de este acuerdo se realiza a todos los efectos legales oportunos.

Barcelona, 27 de febrero de 1973.—713-5.  
1.ª 12-3-1973

#### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo del año actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en la calle de Alcalá, número 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como la elección o reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo Sepúlveda.—2.233-C.

#### CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

##### Convocatoria

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo, y de conformidad con lo previsto en los artículos 45 al 48 del Reglamento Orgánico de Colegios de 31 de julio de 1953, reformado por Resolución de la Dirección General de 18 de marzo de 1963, se convoca al Consejo General (Presidentes de Colegios), para el sábado día 31 de los corrientes, a las once de la mañana, en el salón de actos del Colegio Nacional, Carretas, 14, 3.º A, con el fin de celebrar la reunión ordinaria reglamentaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta del Consejo anterior, celebrado el día 5 de febrero de 1972 y publicada en el «Boletín Informativo» número 329, del mes de mayo.

2.º Memorias de Secretaría e Intervención.

3.º Cuentas del Colegio y «Boletín» del pasado ejercicio de 1972.

4.º Propuesta de la Junta de Gobierno sobre creación del «Premio Fernández-Villa».

5.º Propuesta de nombramiento de Colegiado de Honor a favor del Jefe de los Servicios Administrativos del Colegio Nacional.

6.º El problema de las retribuciones.

7.º Sobre el régimen de concursos.

8.º Informe sobre situación de los Colegios Provinciales.

9.º Información general sobre diversos asuntos de interés para los Cuerpos Nacionales.

10. Proposiciones que se presenten y que deberán tener entrada en nuestras oficinas antes del 27 de marzo.

11. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Presidente, Florentino Agustín Díez González. 2.229-C.

#### HOTEL REGINA, S. A.

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1973.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.247-C.

#### VIAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (calle de Orease, número 11), en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 4 de abril de 1973, y en segunda, a la misma hora del día 5, con el siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Supresión del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.135-C.

#### NAVIERA AZNAR, S. A.

##### Pago del cupón de las obligaciones de la emisión de septiembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 10 de marzo se procederá al pago del cupón número 7 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

Importe bruto: 35.511 pesetas.

Impuestos: 4.261 pesetas.

Líquido: 31.250 pesetas.

El abono mencionado le hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle de Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 28 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.143-C.

#### NAVIERA AZNAR, S. A.

##### Amortización de obligaciones de la emisión de enero 1963

A partir del próximo día 5 de marzo se hará efectivo en el Banco Urquijo de Madrid el importe de las obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo

celebrado el día 31 de enero próximo pasado ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle, y cuya numeración es la siguiente:

47.872/ 57.871
121.466/123.999
129.000/136.465
146.519/156.518
130.294/140.293
115.589/125.588

Con el importe nominal de dichas obligaciones se abonará también la prima quinquenal del 5,50 por 100, establecida en la escritura de emisión de las mismas que, deducido el correspondiente impuesto, representa un líquido de 48,40 pesetas por título.

Bilbao, 27 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—2.142-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1967» de esta Compañía que a partir del día 10 del corriente mes de marzo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.140-C.

#### INMOBILIARIA COVASA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración tiene a bien el convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de abril, a las trece treinta horas, en el domicilio social (calle de Buenos Aires, número 12, 6.º, departamento 8), para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Primero.—Examen de la gestión social y del balance, Memoria y cuentas del ejercicio del año 1972.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 1 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo.—2.137-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Obligaciones ordinarias de la emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas emitidas en marzo de 1965 que a partir del día 16 de marzo corriente se procederá al pago del cupón número 16, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 30.364 pesetas.  
Impuesto sobre la renta del capital: 0.364 pesetas.

Importe líquido por cupón: 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes, en Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—2.147-C.

### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100 de la emisión de 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 55, de un importe bruto de 17.375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado, quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Zaragozano, Condal, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 1 de marzo de 1973.—2.174-C.

### CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Primera convocatoria, día 6 de abril, y segunda convocatoria, día 7 de abril, a las diecinueve horas, en el Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia, número 3, Ciudad Real), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balances y cuenta de gastos de constitución.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para el ejercicio 1973.
- 3.º Informe de la presidencia.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 3 de marzo de 1973.—El Presidente.—633-D.

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre octubre 1972-marzo 1973 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad como sigue:

- Emisión 6,75 por 100 1956. Cupón número 33: 25,65 pesetas líquidas.
- Emisión 5,346 por 100 1962. Cupón número 21: 26,40 pesetas líquidas.
- Emisión 6,3259 por 100, 1966. Cupón número 13: 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 5 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.180-C.

### MERCANTIL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(MERIMSA)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de abril, a las siete de la tarde, en el salón de convenciones del «Hotel Pedro III» (avenida del Caudillo, número 89, Manresa), con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria correspondiente al ejercicio de 1972.

2. Aplicación de los beneficios.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
4. Nombramiento de censor jurado de cuentas.
5. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria se haría en segunda el día 3, en el mismo lugar y hora indicados.

Manresa, 3 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Giralt Raventós.—650-D.

### VARADEROS CHAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de abril de 1973, a las doce horas, en el domicilio social (playa de Oza, s/n.), y en segunda convocatoria, si procediese, a las trece horas del mismo día, en el citado lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta, si procede.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de abril de 1973, a las catorce horas, en el domicilio social de la playa de Oza, s/n., y en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora, del día siguiente, 6 de abril de 1973, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación que proceda de los Estatutos sociales en los artículos correspondientes a esta ampliación.
- 3.º Aprobación del acta.

La Coruña, 3 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sáenz Chas.—655-D.

### SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 9.200 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, 2.201-C.

### CANTERA MONT-PALAU, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 31 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación. Resultados de 1972.
- Nombramiento de censores de cuentas de 1973.
- Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- Traslado del domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
- Evolución futura de la Sociedad.

Pineda de Mar, 5 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fontanet Casajuana.—2.363-C.

### CORREDURIA INDUSTRIAL Y MARITIMA DE SEGUROS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, plaza de los Mostenses, edificio «Parking, Madrid, para el próximo día 27 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 3.º Informe del Presidente sobre el futuro de las actividades de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento y dimisión de Consejeros.
- 5.º Ruego y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.365-C.

### S. A. ECHEVARRIA

Junta general de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, a las cinco horas de la tarde del día 6 de abril próximo, en el Hotel Ercilla, calle de Ercilla, 37 y 39, Bilbao, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ampliación de capital hoy en curso y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la adopción de acuerdos válidos habrán de concurrir a la Junta en primera convocatoria accionistas que representen las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria se precisará la representación de la mitad de dicho capital.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta hayan depositado en la Caja Social las acciones o documentos bastantes que acrediten la posesión de los mismos y el resguardo que de este depósito se expida será indispensable presentarlo para asistir a ella.

Para tener voz y voto se requiere ser tenedor, al menos de 50 acciones.

No podrán delegar los accionistas su representación sino en otro accionista que tenga voz y voto, a no ser que tenga persona apoderada en escritura pública.

Bilbao, 10 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arana.—2.384-C.

#### NAUTILUS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Hotel Nautilus, sito en la bahía de San Antonio Abad, Ibiza (Baleares), el próximo día 2 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 7 de marzo de 1973.—El Vicepresidente-Consejero Delegado, Fernando Guillermo de Castro.—2.367-C.

#### TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(T. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Goya, número 5, el próximo día 28 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.388-C.

#### INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.

BARCELONA

Mallorca, número 216

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 1973 a las diecinueve horas, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, así como acuerdos concordantes.

4.º Fijación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

5.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

7.º Aprobación del acta de la sesión.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Vehí Deniel.—2.396-C.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a las acciones ordinarias números 1 al 118.919.797 un dividendo complementario del 5 por 100 del nominal con cargo a los beneficios del ejercicio de 1972, que una vez hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos representa un líquido de pesetas 21,25 por acción.

El pago del dividendo que representa el ejercicio del derecho número 90 se

efectuará a partir del día 21 de marzo en curso, en cualquiera de las Entidades de crédito enumeradas a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias: Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los títulos múltiples y variables y los títulos acciones unitarios recibirán el importe del dividendo justificándose por las Entidades de crédito depositarias su existencia y cobro mediante facturación numérica en soporte magnético, que se enviará a la Sociedad emisora que a los efectos sustituye al procedimiento precedente.

Los títulos múltiples y variables y los títulos acciones unitarios sin hoja cuponaria, y que estén depositados, serán debidamente estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 21 de marzo de 1973».

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando los títulos posean cupones, se cortará el correspondiente, y conservado por la Entidad de crédito; caso de no poseer cupones serán estampillados en las condiciones dichas anteriormente.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores se entenderá tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse todos adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producir tanto los propios como los ajenos en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas que han recibido de la entidad emisora.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.397-C.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de marzo, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

1527

Madrid, 10 de marzo de 1973.—754-8.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).